



Mendoza, 26 de julio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 00012588/2017 y la Nota CUY: 0020602/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de la Secretaria Académica, solicitando la modificación de la fecha de inicio del segundo Cuatrimestre del año 2017.

Que, en el Calendario Académico 2017-2018 se estipuló como fecha de inicio del segundo Cuatrimestre el 14 de agosto de 2017.

Que propone trasladar dicho inicio al 22 de agosto del corriente año.

Que, motiva dicho pedido el acuerdo realizado con los docentes de los espacios de Práctica Profesional de las distintas carreras, para no obstaculizar el cursado de los distintos espacios curriculares del segundo Cuatrimestre

Que, en fs. 3, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 15 de junio, sugiere aprobar la modificación de la fecha de inicio del segundo cuatrimestre, en lugar del 14 de agosto por el 22 de agosto de 2017 solicitado por la Secretaria Académica.

Que, en fs. 3, el Consejo Directivo en su reunión del día 15 de junio, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Modificar la Resolución N° 032/2017-CD, mediante la cual se aprobó el Calendario Académico 2017/2018, en lo que respecta a la fecha de inicio del segundo Cuatrimestre, para el día 22 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaria Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo